



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 196-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) BETTY LILIANA QUITIAQUEZ YEPEZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 196 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para independizar el servicio de acueducto ubicada en la CR 4 No. 12C-7 - AP1 El Pilar

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0196 del día 30 de octubre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico en buen estado, distancia de 1 metro, del filo del andén, ancho 0.40 mts y 0.10 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 196 del día 30 de octubre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (6) días del mes de noviembre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica